

CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATÓGRAFICA, A.C.

INTRODUCCIÓN

CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

➤ **Constitución**

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC), es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, creada mediante el Acta Constitutiva No. 46560, volumen 1120, de fecha 15 de julio de 1975, emitida por el Notario Público No. 6 del Distrito Federal. Con fecha 12 de julio de 1995, se estableció que la duración del CCC sería de 99 años, contados a partir de esa fecha.

Asimismo, con fecha 26 de junio de 2005, fueron reformados los estatutos sociales del CCC, quedando constituida como una empresa de participación estatal mayoritaria.

➤ **Objeto**

El objeto del CCC es la impartición de educación de tipo superior a través de licenciaturas y especialidades sobre las ciencias, artes y técnicas cinematográficas para formar cineastas integrales, capaces de manejar conceptos teóricos que puedan llevar a la práctica de las diversas disciplinas, como son, dirección, cine fotografía, guion, producción, sonido, postproducción y cualquier otra área conocida o por conocerse que se relacione con la actividad cinematográfica y la creación de obras audiovisuales con un alto contenido artístico, promoviendo la creatividad de todas las personas que tengan la inquietud y la pasión por el quehacer cinematográfico.

De conformidad al El presupuesto de Egresos de la Federación que autoriza la Cámara de Diputados el Centro de Capacitación Cinematográfica A.C. tiene un presupuesto autorizado al Programa Presupuestario E022 "Servicios cinematográficos" y Unidad Responsable L3N para ser ejecutado para la Formación profesional de los alumnos del CCC en Licenciatura en Cinematografía y los Cursos de Especialización en Producción Cinematográfica y Audiovisual y en Guion Cinematográfica, por tal motivo el presupuesto autorizado, modificado y ejercido se reporta en global a las instancias fiscalizadoras de conformidad al Presupuesto Autorizado, de manera contable se hace un registro de los gastos según el área que realiza la gestión para llevar un seguimiento interno del gasto.

➤ **Misión**

Formar cineastas integrales en las diversas disciplinas cinematográficas, modernizando el proceso de enseñanza, extendiendo la educación y cultura al interior del país, apostando por las nuevas generaciones de cineastas que eleven la calidad del cine; a través de la creación, la producción, la difusión, la preservación y la distribución de historias de interés con un alto contenido artístico, llenas de imaginación con un sentido social, y que sean el reflejo de su tiempo.

➤ **Visión**

Ser un Centro de enseñanza innovador en sus contenidos y técnicas, inquieto en su propuesta cinematográfica, fuente de talento y vitalidad para la industria cinematográfica; sin olvidar su historia y que mire hacia delante, que construya modelos narrativos vanguardistas, que aproveche los adelantos tecnológicos y mantenga el liderazgo académico, a nivel nacional e internacional.

- ❖ Principios
- ❖ Libre expresión y creación
- ❖ Libertad de cátedra e investigación
- ❖ Sentido ético y social de la profesión
- ❖ Apertura a todas las corrientes y tendencias de pensamiento y creación artística, en un marco de rigor teórico, crítica objetiva y actitud razonada

➤ **Objeto social**

Impartir educación de tipo superior a través de licenciaturas y especialidades sobre ciencias, artes y técnicas cinematográficas para formar cineastas integrales, capaces de manejar conceptos teóricos que puedan llevar a la práctica las diversas disciplinas como son, dirección, cine fotografía, guion, producción, sonido, postproducción y cualquier otra área conocida o por conocerse.

- ❖ Estrategias institucionales.
- ❖ Buscar espacios de proyección de las producciones generadas por el CCC; estos espacios pueden ser en centros culturales, televisión pública o privada, muestras y festivales nacionales e internacionales.
- ❖ Continuar el intercambio de alumnos con otras escuelas de cine en el mundo, y continuar el contacto con académicos y cineastas en el exterior.
- ❖ Continuar aplicando el plan de estudios de la Licenciatura de Cinematografía, el programa del Curso de Guion Cinematográfico (atendiendo dos generaciones), el programa del Curso de Producción Cinematográfica y Audiovisual (atendiendo dos generaciones).
- ❖ Incrementar y continuar con la sistematización y catalogación de los contenidos de la biblioteca y videoteca, con materiales emergentes y de reciente publicación cuya temática principal sea la de la cinematografía. Ampliar el acceso a un mayor número de colecciones que conforman el Acervo a través del sistema de gestión de información con la aplicación de las nuevas normas internacionales de catalogación RDA, FIAF y MARC21.
- ❖ El Centro se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su eje 3 "México con educación de calidad" ya que requiere que las escuelas formen individuos libres, responsables y activos, que todos los jóvenes que así lo deseen puedan tener acceso a educación superior de calidad.
- ❖ Dentro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo el Centro se ubica en el 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
- ❖ Dentro de su objetivo 3.2 es garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.
- ❖ Objetivo 3.3 Ampliar el acceso a la cultura como medio para la formación integral de los ciudadanos.

➤ **Estados Financieros.**

Se presentan los estados financieros de la entidad, que comprenden los estados de situación financiera, estado de actividades, ambos para los años 2017 y 2018, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, estado de cambios en la situación financiera de 2018 y 2017, estado de la variación en la hacienda pública del 1º. de enero a diciembre de 2018, estado de flujo de efectivo de 2018 y 2017 y el de patrimonio del ente público del sector paraestatal.

❖ Se presenta un breve informe sobre los pasivos contingentes, como también las notas a los estados financieros.